



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2020

LEONA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0224/04/20

Oficio N°: SG.LP.08-2020/1376

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 14 de abril de 2020

ADAN GILBERTO COTA CASTRO

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 14 de Abril de 2020, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado Adán Gilberto Cota Castro con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.RF.08-2015/178 de fecha 02 de Septiembre de 2015, que cuenta con el código de identificación **T-08-040-COC-003/15** ubicado en KM. 0+500 CARRETERA MADERA-EL LARGO, EJIDO MADERA, C.P. Madera Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 165.809 Metros cúbicos	5	2490	2494	22308472	22308476

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegado de la PROFEPA en Chihuahua.-Presente

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



1 de 1

REGISTRO DE EXISTENCIA Y RELACION DE ENTRADAS DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES Y DE FOLIOS UTILIZADOS POR DESTINATARIO PARA SALIDAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS POR

GENERO, ACTUALIZADO A LA FECHA DE LA SOLICITUD

FIRMADO POR EL TITULAR O EL RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACION (ORIGINAL.

DE SER EL CASO, AGREGUE LAS FILAS QUE NECESITE PARA COMPLETAR LA INFORMACION

GENERO	PINUS					PRODUCTO		MADERA ROLLO			
E XISTENCIA INICIAL	3057.761	UNIDAD MEDIDA	M3 ROLLO	FECHA (d/m/a)	24/0/2020	EXIST. FINAL	285.332	UNIDAD MEDIDA	M3	FECHA (d/m/a)	08/04/2020

REGISTRO DE ENTRADAS POR PRODUCTO.(RELACION DE REMISIONES, EN SU CASO, REEMBARQUES.

FECHA	REMITENTE	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACIÓN E IMPRESA	VOLUMEN O CANTIDAD
13/03/2020	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA004	MAD/ EN ROLLO	43511/43553	16.737
24/03/2020	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA004	MAD/ EN ROLLO	43550/43553	12.804
24/03/2020	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA004	MAD/ EN ROLLO	43548/43553	10.175
24/03/2020	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA004	MAD/ EN ROLLO	52045/52219	9.86
24/03/2020	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA004	MAD/ EN ROLLO	52047/52219	12.11
24/03/2020	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA004	MAD/ EN ROLLO	52044/52219	11.489
24/03/2020	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA004	MAD/ EN ROLLO	52041/52219	11.175
24/03/2020	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA004	MAD/ EN ROLLO	52048/52219	9.517
25/03/2020	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA004	MAD/ EN ROLLO	52050/52219	11.82
25/03/2020	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA004	MAD/ EN ROLLO	52065/52219	11.175
25/03/2020	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA004	MAD/ EN ROLLO	52064/52219	10.17
25/03/2020	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA004	MAD/ EN ROLLO	52059/52219	11.175
25/03/2020	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA004	MAD/ EN ROLLO	52054/52219	30.553
25/03/2020	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA004	MAD/ EN ROLLO	52052/52219	10.832
26/03/2020	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA004	MAD/ EN ROLLO	52074/52219	12.12
26/03/2020	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA004	MAD/ EN ROLLO	52075/52219	11.489
27/03/2020	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA004	MAD/ EN ROLLO	52082/52219	10.489
27/03/2020	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA004	MAD/ EN ROLLO	52083/52219	10.21
27/03/2020	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA004	MAD/ EN ROLLO	52085/52219	9.515
27/03/2020	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA004	MAD/ EN ROLLO	52087/52219	9.22

27/03/2020	LUIS GUERRERO HURTADO	P0804SOL001/12	MAD/ EN ROLLO	2/24	10.277
27/03/2020	EJIDO TRES OJITOS	P08040TRE001/16	MAD/ EN ROLLO	35/67	8.999
27/03/2020	EJIDO TRES OJITOS	P08040TRE001/16	MAD/ EN ROLLO	34/67	8.090
28/03/2020	LUIS GUERRERO HURTADO	P0804SOL001/12	MAD/ EN ROLLO	3/24	10.951
27/03/2020	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MAD/ EN ROLLO	52096/52219	10.832
30/03/2020	LUIS GUERRERO HURTADO	P08040SOL001/12	MAD/ EN ROLLO	4/24	9.688
					301.472

